



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

COMUNICADO DE INTERÉS

CONCURSO EXTERNO 0001/15

LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA DESEMPEÑAR 3 BECAS DE LICENCIADO EN CIENCIAS HÍDRICAS APLICADAS, 2 EN LA OFICINA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE SALTO Y 1 EN EL ÁREA DE APOYO TÉCNICO DE LA GERENCIA TÉCNICA DE LA REGIÓN LITORAL NORTE

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a través del Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado a Concurso de carácter PÚBLICO para ESTUDIANTES de la Licenciatura de Ciencias Hídricas Aplicadas de la UDELAR de Regional Norte, interesados/as en ingresar en calidad de **BECARIOS/AS**, a fin de proveer hasta un máximo de 3 (tres) BECAS con la finalidad de atender requerimientos propios de la Gerencia de Región Litoral Norte en apoyo, entre otras actividades, al contexto de implantación del sistema de gestión de calidad en Producción y Distribución de Agua Potable, de sectorización en el marco del Programa RANC y a trabajos para la evaluación, diagnóstico, propuesta y ejecución del mantenimiento de las lagunas de tratamiento de aguas residuales de la región.

El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D N° 2360/14 del 22/X/14, la que se inscribe en las disposiciones contenidas en el Art. 51º de la Ley N° 18.719 de fecha 27/XII/10 y en su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11.-

FORMA Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin, el que estará disponible a partir de las 00:00hs del día lunes 26 de enero al lunes 9 de febrero de 2015, hasta las 24:00hs.-

PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: La documentación se recibirá del viernes 6 de febrero del 2015 al miércoles 11 de febrero de 2015 en Carlos Roxlo 1275 – 3er piso – Puerta 39 (Sección Selección y Desarrollo).-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá al/a la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

LAS BASES DEL CONCURSO y los formularios estarán disponibles a través de la página Web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará la difusión prevista por la normativa vigente.-